



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.

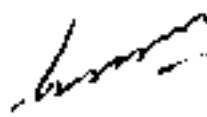
En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2255/93 -hasta el 30 de noviembre de 1994- referente a la contratación de los agentes Néstor Leppin y Miguel Angel Stanganelli con una categoría presupuestaria equivalente a la de auxiliar de servicio para desempeñarse en la Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE (D)
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION